

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 10

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(x)
FECHA DE ELABORACIÓN:	26/06/2026			
PERIODO DEL INFORME	Desde 23/01/2026 Hasta 22/05/2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN1286-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO:	prestación de servicios
CONTRATISTA:	ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA CC 1.113.519.048

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de Gobierno del Departamento para apoyar gestión de proyectos para víctimas de conflicto armado en la Costa Pacífica Nariñense en el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios de pacifico vigencia 2026 del departamento de Nariño". De conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	22/05/2026
FECHA DE INICIO:	23/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/05/2026
VALOR INICIAL:	\$15.928.920
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: A. Un primer pago por el valor de UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.061.928) MDA/CTE. B. Tres (3) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$3.982.230) MDA/CTE cada uno, y C: un último pago por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (2.920.302) MDA/CTE. Parágrafo 1º. Los pagos se realizarán previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato. Parágrafo 2º. El Contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. Parágrafo 3º. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. Parágrafo 4º. El Departamento no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución y legalización del contrato que se

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 10
		celebra. Parágrafo 5º. El Contratista deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y las demás directrices impartidas por la Secretaría de

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO
CARGO:	ASESOR DE DESPACHO

CESIONES:	SI ()	NO (x)
MODIFICACIONES	SI ()	NO (x)
PRÓRROGAS:	SI ()	NO (x)
ADICIONES:	SI ()	NO (x)

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026010774	15/01/2026	2.3.2.02.02.00 9-41-4102-4102042-20250000003 7459- 91199-16-1.2.1.0.00	\$ 883,199,387.00	\$15.928.920,00
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2026011769	23/01/2026	2.3.2.02.02.0 09-41-4102-4102042-20250000003 7459-91199-16-1.2.1.0.00	\$15.928.920,00	

3. BALANCE FINANCIERO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO		CÓDIGO: GDC-F-76
			VERSIÓN: 03
			FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
			PÁGINA: 3 de 10
DESCRIPCIÓN		VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total			15.928.920,00
Valor Ejecutado a la fecha		15.928.920,00	
Valor pagado al Contratista		13.008.618,00	
Saldo a favor del Contratista		2.920.302,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar		0.00	
Saldo a liberar		0.00	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2026003811	PAGO 1 2 3 DE 5 CONTRATO GN1286-2026 DE LOS DIAS DEL 23 AL 31 DE ENERO MES FEBREROY MES MARZO Canc. O.Pago 2026003818 SEGUN ORDEN DE PAGO 2026004287 DE 2026-04-10///CONTRATO GN1286-2026	15/04/2026	9,026,388.00
2	2026005415	PAGO 4 DE 5 CONTRATO GN1286-2026 DEABRIL DE 2026 Canc. O.Pago 2026005647 SEGUN ORDEN DE PAGO 2026006460 2026-05-05///CONTRATO GN1286-2026 P	07/05/2026	3,982,230.00
TOTAL				\$13.008.618,00

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
3.Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado “firmado” en la plataforma SECOP II.	SI	
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	SI	
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	
6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	
7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO		CÓDIGO: GDC-F-76
			VERSIÓN: 03
			FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
			PÁGINA: 5 de 10
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI		
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI		
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten l o s intereses del Departamento.	SI		
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato	SI		
12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios	SI		
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO		CÓDIGO: GDC-F-76
			VERSIÓN: 03
			FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
			PÁGINA: 6 de 10
14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI		
15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI		
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI		
17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personales necesarios para ejecutar la actividad	SI		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO		CÓDIGO: GDC-F-76
			VERSIÓN: 03
			FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
			PÁGINA: 7 de 10
contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.			
18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI		
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 10

20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	

Obligaciones Específicas (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Brindar asistencia a comunidades de la Costa Pacífica nariñense en procesos de fortalecimiento de la participación, orientación y acompañamiento social a víctimas del conflicto armado y construcción de escenarios protectores de derechos, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Gobierno.	SI	
2. Acompañar a las víctimas propendiendo por el fortalecimiento organizativo, la participación ciudadana y la gobernanza territorial, incorporando enfoques territorial, diferencial, étnico y de derechos humanos.	SI	
3. Brindar acompañamiento psicosocial a comunidades y actores colectivos en el marco de los procesos de reparación colectiva, incorporando enfoques diferencial, territorial, étnico y de derechos humanos el marco del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios del Pacífico –	SI	
PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO		CÓDIGO: GDC-F-76
			VERSIÓN: 03
			FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
			PÁGINA: 9 de 10
vigencia 2026".			
4. Apoyar la implementación de las actividades que surjan de la naturaleza de la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios del Pacífico – vigencia 2026”.		SI	
5. Diseñar y aplicar metodologías participativas para el trabajo comunitario que contribuyan a la prevención de violencias y al fortalecimiento de la convivencia pacífica en el marco del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios del Pacífico – vigencia 2026”		SI	
6.Elaborar y presentar informes periódicos de avance y un informe final que den cuenta de las actividades realizadas, resultados obtenidos y dificultades presentadas, según los requerimientos de la supervisión del contrato.		SI	
7.Sistematizar en base de datos las experiencias y aprendizajes derivados del acompañamiento a las comunidades aportando insumos técnicos para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional.		SI	
8. Cumplir con las directrices, lineamientos técnicos y administrativos impartidos por el supervisor, así como con las disposiciones contenidas en los documentos del proceso contractual.		SI	
9. Apoyar en la articulación institucional para el desarrollo de proyecto a nivel departamental en la planeación y organización administrativa de las actividades que se requieran para lograr su implementación en la costa pacífica nariñense.		SI	

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

